



## REQUISITOS PARA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONDUCIR

### A-IIIb

1. Presentar el **Formulario Con Carácter De Declaración Jurada**, aprobado por la DGTT mediante Resolución Directoral, en el que se consignen los datos personales del solicitante, debidamente llenado y suscrito en original. (Reclamar en Caja de la DRTC-A).
2. Tener Secundaria Completa, adjuntar **Certificado de Inscripción emitido por el RENIEC**. Adjuntar Original.
  1. Copia simple legible del **Documento Nacional de Identidad**, en el cual indique estado de donación de órganos: Sí o NO.
  3. Dos fotografías tamaño pasaporte a color fondo blanco, reciente (sin lentes).
  4. Contar con **licencia de clase A - Categoría IIB**, vigente, con una antigüedad no menor de dos años. Alcanzar original.
  5. No contar con multas pendientes de pago ni sanciones pendientes de cumplimiento por infracciones.
  6. No estar suspendido o inhabilitado, según la información del Registro Nacional de sanciones.
  7. **Declaración jurada de no estar privado por resolución judicial firme con calidad de cosa juzgada del derecho a conducir vehículos del transporte terrestre**. Adjuntar Original. (Reclamar en Caja de la DRTC-A).
  8. **Certificado de salud para licencia de conducir**, expedido y registrado en el Sistema Nacional de Conductores. Adjuntar Original.
  9. **Constancia de finalización del Programa de Formación de Conductores - COFIPRO**, expedida y registrada en el Sistema Nacional de Conductores. Original.
  10. **Constancia de finalización del Taller "Cambiemos de Actitud"**, expedida y registrada en el Sistema Nacional de Conductores. Adjuntar Original.
  11. **Aprobación del examen de conocimientos** previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores.
  12. **Aprobación del examen de habilidades en la conducción para la categoría**, previamente registrada en el Sistema Nacional de Conductores.
13. Pago en el Banco de La Nación **S/ 31.95**, en la cuenta corriente **Nro. 0261-011840, DRTC- Amazonas**, adjuntar original del Boucher del depósito. (Que figure el DNI del interesado en el Boucher) o en caja de la entidad.
14. Pago **de S/. 33.30** en Caja de La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Amazonas por derecho de trámite.

**EL TRÁMITE ES PERSONAL**